

Junta General extraordinaria de 26 de Julio de 1934

En la Ciudad de Alcoy, reunida la Asociación Patronal de la Industria Textil y Fabril, en Junta General extraordinaria, bajo la Presidencia de D. D. Francisco Doménech García, a las once horas abre el Sr. Presidente la sesión, y resultando que asisten la mayoría absoluta de asociados, según recuento hecho por el Secretario, queda la Junta reglamentariamente constituida.

Forman la mesa el Presidente, D. Francisco Doménech, el Vice-Presidente, D. José Oliver, el Tesorero, D. Emilio Mataix, y el Secretario que suscribe.

Lectura del acta anterior. El Secretario lee el acta de la Junta General extraordinaria del día 5 del mes en curso, que es aprobada.

Conflicto del Ramo del Agua. El Presidente pone en conocimiento de la General que el día 11 fueron presentadas por ~~la~~ la Sección del Ramo de Agua unas Bases de Trabajo, presentación de Bases que planteó a la Directiva el problema de si, sin entrar en el fondo de las peticiones contenidas en aquellas, podían o no admitirse. Entendió, en primer lugar, la Directiva que este problema lo tenía que resolver ella, y no la Junta General, a las que se debía llevar ya trazada una orientación, y discutidos ampliamente los pros y contras de los diversos caminos a seguir, acordó por unanimidad devolver las Bases, y así lo hizo el día 14 por medio del Presidente Sindicato y explicando en el comunicado dirigido al Presidente de la Sección del Ramo del Agua, que se tomaba esta medida por considerar que esa Sección carecía de personalidad y representación, y porque la relación que entre sí tienen todas las Secciones del arte textil impedía discutir aisladamente unas Bases de Sección, posponiendo al interés particular de estas el general de todas las otras. El día 23 se recibieron de nuevo las Bases, pero habiéndoles suprimido todos los puntos generales y de orden moral, y dejadas por tanto reducidas a los particulares de la Sección. *Ante esta nueva remisión de Bases, la Directiva creyó llegado el momento de convocar Junta General, no para pedirle una orientación, sino para exponerle la que ella tenía trazada y que era la misma que se había seguido en la primera presentación de las Bases. Reunida en este momento la General, la Directiva sometió a su aprobación la conducta seguida por ella en este conflicto y el criterio que ha servido para el mismo.*

*El Sr. Oliver Vice-Presidente Sr. Oliver amplía con nuevos detalles lo expuesto por el Presidente.*

Los Señ. Mollot (D. Roque) y Mataredona (D. Francisco) alaban la conducta de la Directiva adhiriéndose a ella.

Y interpone el directivo Sr. Bonnat para abundar en las razones ya expuestas por los Señ. Presidente y Vice-Presidente.

El Sr. Valor coincide en todo con el criterio de la Directiva y añade que a su juicio no se debía esta vez contestar siquiera al Ramo del Agua.

Se consulta al Sr. Oliver que contestación <sup>ha de</sup> medir, pero en el mismo sentido que la primera vez.

El Sr. presidente da cuenta a los Señores de que momentos antes de celebrarse ha sido el mostrador por el Sr. Alcalde quien le ha aconsejado la inteligencia con la abstención, en búsqueda de una memoria.

El Sr. Lopez Coloma dice que de ningún modo ~~se debe admitir esa inteligencia~~ y que lo que procede es intermitir cuanto antes con el Sr. Gobernador y ponerle en antecedente de este asunto.

Se consulta al Sr. Oluse que así lo hará ya por parte de la Directiva, y por su parte misma lo hará.

Y termina el Sr. Petit, quien dice que la Directiva ha enfocado este conflicto con un acuerdo irreparable, y por lo tanto se le debe dar un voto de confianza para

que sigue actuando.

La Junta General aprueba este voto de confianza.

El Sr. Oliver, en nombre de la Directiva, manifiesta el agradecimiento a esta por la concesión de este voto de confianza, y dice que el autor, con esa confianza y la clave precisamente de los accionistas de la Directiva.

El Sr. Presidente pregunta si hay algún asociado que quiera hacer uso de la palabra, y no habiendo ninguno levanta la sesión de que yo el Secretario certifico.

*J. M. Díaz*

*San Juan, Puerto Rico*

*Domesticación*

*Amilís Noatani*

*[Signature]*